



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

07 SEP 2020

Recibido.....1042.....H.

Exp. N°.....40045.....

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca de los términos del acuerdo público privado realizado con los propietarios de la Clínica Nacer de la Ciudad de Rafaela; lo siguiente:

- a) Los términos generales del convenio: alcances, período, aportes del gobierno provincial y demás condiciones acordadas;
- b) En especial, informar si la inversión que haría el gobierno santafesino daría lugar a que aquella persona que necesite servicios de pediatría o neonatología podría utilizar ambos servicios indistintamente, independientemente de que tenga o no cobertura de terceros financiadores; y,
- c) La figura o condición laboral que mantendrán o no las personas que llevaban a cabo tareas en la Clínica a los que se les habría informado desde las autoridades de la misma la finalización de su relación laboral.



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Distintos medios de comunicación han publicado en sus portales la noticia de un acuerdo publico privado para mantener abierta la Clínica Nacer de la Ciudad de Rafaela

Todos indican que fruto del involucramiento personal del Señor Gobernador Omar Perotti, se ha llegado a un acuerdo que permitiría continuar prestando servicios en la mencionada clínica, a pesar de las dificultades económicas que según lo manifestado por las autoridades de la misma impedían continuar y consecuentemente habían anunciado su cierre

Si bien esta resolución favorable nos alegra, ya que de esta forma se continuaría atendiendo la demanda de un sector de la población importantísimo como es la de niñas y niños de una amplia región, creemos necesario conocer los alcances del acuerdo.

Deseamos conocer, por ejemplo, si como se anuncian en los medios de comunicación, fue llevado a cabo merced a un acuerdo público-privado, cual es el aporte de cada sector y que obligaciones surgen a partir de ello para cada uno

También como lo hemos dicho en reiteradas oportunidades, desde el anuncio de esta decisión empresarial del cierre del efector, nos preocupa la situación laboral de las personas que allí se desempeñaban y bregamos para que se resguarden esos derechos adquiridos en este anunciado acuerdo.

Por todo lo expresado es que solicito el acompañamiento del presente pedido de informes.